



San Miguel de Tucumán **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 29133/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.*, mediante Resolución Interna N° 053-2023 solicita la designación del Profesor DANIEL ANTONIO JIMENEZ en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" del Plan Fijo, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el Docente continúa en el presente año 2023 con el dictado de la asignatura.

Que estando a la espera del dictamen de Jurídico para aplicación de la Res. N° 1125/2012 corresponde designarlo interinamente.

Que a fojas 28 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **DANIEL ANTONIO JIMENEZ**, DNI: 21.327.962, como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" del Plan Fijo del *Gymnasium de la U.N.T.*, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el Art. 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.


ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.* queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.


ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium de la U.N.T.* a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0979** **2023**

AE.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN